



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87768

Acta 28

Bogotá, D. C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte
(2020)

**Edinson José Pérez González Vs. Fábrica de Hielos
Orquídea y Cía. Ltda. y la Sociedad Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.**

La demanda de casación presentada por el apoderado
de la parte recurrente Edinson José Pérez González reúne los
requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora Fábrica de Hielos
Orquídea y Cía. Ltda. y la Sociedad Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por el
término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

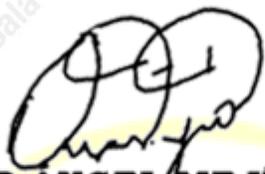


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

05/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN
República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105008201700378-01
RADICADO INTERNO:	87768
RECURRENTE:	EDINSON JOSE PEREZ GONZALEZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., FABRICA DE HIELOS ORQUIDEA Y CIA LTDA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 72 la providencia proferida el 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 5 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Fábrica de Hielos Orquidea y CIA Ltda.

SECRETARIA _____